

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el Anteproyecto de Ley de Caza y Pesca de la Comunidad de Madrid, remitido por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Una vez estudiada la documentación recibida se indica que, a la vista de las competencias afectadas, no se formulan observaciones.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
(P.D.F. Resolución de 24 de julio de 2025)  
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN  
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Fdo.: Julio Arnaldo García Jiménez

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
AGRICULTURA E INTERIOR.